

**NOTA DE PRENSA N° 32 - 2013-CG/COM**

**Contraloría realiza auditoría sobre sustento técnico y científico de normas pesqueras**

La Contraloría General, dentro del Plan Nacional de Control, inició una auditoría para determinar si un conjunto de normas sobre ordenamiento pesquero, se sustentaron en criterios técnicos y científicos, de acuerdo a lo que señala la normativa vigente.

La acción de control se inició el pasado 18 de marzo y se encuentra en la etapa de planeamiento y recopilación de información, para luego establecer los procedimientos de auditoría que se seguirá en las próximas semanas.

El objetivo general de la auditoría es determinar si los procesos de emisión y aplicación de la normativa, otorgamiento de derechos a embarcaciones de menor escala; supervisión, fiscalización y sanciones a las embarcaciones de mayor escala, y otros relacionados con la actividad de pesca; se sujetaron a la normativa aplicable.

Lima, 9 de abril de 2013.